

anuncios en cuar- ta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.717

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 24 de Junio de 1910

MAURA Y LA AMNISTIA

## ¡Que se sepa ESO!

Una comisión de diputados republicanos se ha acercado al Sr. Canalejas solicitando una amplia amnistía para los ex-patriados con motivo de los sucesos de Julio.

Parece que hay más de mil emigrados en Francia, los cuales, al decir de un periódico monárquico, atraviesan una angustiosa situación, «sin ropa con que cubrir sus desnudeces, no ya sin numerario para las más apremiantes necesidades».

El Sr. Canalejas, después de escuchar á nuestros correligionarios, quiso conocer la opinión sobre el asunto de los señores Moret y Maura.

El Sr. Moret se muestra propicio á la concesión de una medida que alivie el infortunio de tantos desdichados.

Pero el Sr. Maura, ¡ah! el Sr. Maura, el pío, católico Sr. Maura, contestó al jefe del Gobierno *que no quiere ni oír hablar de eso*.

Eso es la medida de humanidad que restituya á sus hogares á los que sufren en la miseria, ¡todavía! los rigores de la represión maurista que levantó la protesta universal contra un gobierno vesánico.

De eso no quiere oír hablar el señor Maura.

Pues bien, que se sepa eso.

## SIGUEN LA LUZ Y EL "NOTICIERO"

Haciendo honor á su abolengo doctrinario y tradicionalista, el *Noticiero* de Ayala recoge y copia datos históricos de la luz eléctrica de Badajoz, que quiere hacer servir á sus dos supremas obsesiones; molestar á los republicanos y sacar partido del negocio.

Ahora sí, que opera siempre con sujeción al sistema jesuítico de alterar los hechos históricos ó de interpretarlos con todas las torceduras y flexuosidades necesarias, para que los hechos se subordinen á sus razonamientos.

La sustancia histórica de la luz eléctrica, desnuda de futilidades, es tan clara como la luz misma (cuando no la dan los Ayala), y puede condensarse en una lámpara Osram ó en un arco voltaico.

El contrato del Ayuntamiento se hizo con el propósito decidido y firme, expuesto y mantenido por los republicanos de aquel tiempo, de que la fábrica fuera algún día, ya que por falta de fondos no lo podía ser á la sazón, propiedad del Ayuntamiento, para municipalizar el servicio, si, andando el tiempo, la explotación resultaba buen negocio.

El contrato en cuestión está hecho con arreglo á circunstancias conocidas de lugar y tiempo de la industria eléctrica, y solo la mala fe de negociantes poco escrupulosos puede, con argucias, dar á aquel contrato torcidas interpretaciones, desvirtuando la buena fe que en él preside.

Si respondiendo el Ayuntamiento á sus obligaciones, y los vecinos á sus deberes, no se hubiera nunca consentido, porque no había para ello derecho ni deber, la instalación de una nueva fábrica, la de los Sres. Ayala, no habría ahora tropiezo alguno para realizar hoy, ateniéndose al contrato, la transformación que se intenta; los republicanos protestaron de aquella concesión.

Ahora verán claro los que pedían la competencia de los Ayala contra la Anónima, que se iba directamente contra los intereses de la población y no contra los de aquella, que era solo una arrendataria del negocio, del cual era único propietario el Ayuntamiento.

Los republicanos todos del Ayunta-

miento y los de fuera del Ayuntamiento, respondiendo á su criterio político y social, han pedido y piden y pedirán la municipalización del servicio, y la abolición del monopolio que se quiere usar sobre la luz, porque así creen favorecer los intereses de los vecinos, sin que nada haya tenido, ni tenga en sus aspiraciones que intervenir, las relaciones políticas ni sociales con los Sres. Ayala.

Los republicanos pidieron al Ayuntamiento, al llegar el primer período de diez años, que éste ejercitara el derecho que le daba el contrato para adquirir la propiedad de la fábrica, por creer que era un buen negocio para la Hacienda municipal; entonces para nada figuraban en el asunto los Sres. Ayala.

Cuando estos señores pidieron la concesión para una nueva instalación, los republicanos se opusieron, y se alzaron, por entender que fué ilegal la concesión y lesiva para el Ayuntamiento, y por ende para los vecinos.

Y años antes de llegar este segundo período, los veinte años de explotación, cuando los Sres. Ayala compraron todas las acciones de los acquinados poseedores, los republicanos propusieron al Ayuntamiento que, en igualdad de circunstancias, comprase las acciones y explotase la fábrica por su cuenta.

Llegado este período, los republicanos insisten en que el Ayuntamiento adquiera la propiedad de la fábrica, porque siguen creyendo en que es un negocio para el pueblo el que se explote la luz por cuenta municipal.

Desde el principio del contrato hasta hoy, los republicanos han puesto en el asunto un decidido interés en favor de la Hacienda municipal, sin que nadie tenga legítimo derecho á desvirtuar esa actitud con insidias ni reticencias infundadas, que indican ó maldad ó cobardía en los que las usan.

Los republicanos hacemos respecto de la luz, en la que chocamos con adversarios políticos, como los Sres. Ayala, lo que hacemos y pretendemos hacer con los consumos, cuyos dueños, representantes y administradores son amigos y correligionarios.

Nosotros queremos la abolición de los consumos en Badajoz, y contra nuestros amigos y correligionarios, pediremos al pueblo y al Ayuntamiento que plantee el problema y lo resuelva.

Tan lealmente buscamos la solución del asunto de la luz, que sin pensar siquiera en la distancia política que nos separa de los Sres. Ayala, y sólo puesta la mira en el bien que pueda reportar aquella para el pueblo pacense, que ahora como antes, si dependiera de nosotros, buscaríamos, basándonos en el contrato mismo, que un tribunal arbitral resolviera las múltiples y complejas cuestiones que el asunto entraña, para que por nada ni por nadie se vejara ni atropellara el derecho de ambas partes.

En Badajoz hay letrados, hay técnicos, hay personas honorables y de buen sentido, á cuyas luces y honradez puede entregarse la solución buscada, que llevaría desde luego el sello de la imparcialidad. Por nuestra parte, aunque la decisión fuera contraria á lo que entendemos y pedimos, acataríamos de buen grado el fallo de los árbitros; porque de no coincidir con nosotros habíamos cumplido procurando defender los intereses municipales; hasta donde el deber nos obliga; y si la solución fuera la que proponemos nosotros, en caso de mal resultado del negocio, que cabe en lo posible, como cosa humana, nuestra responsabilidad estaba compartida con personas no tachadas de parcialidad política ni de ningún género.

Nosotros deponemos lo que se nos tache de pasiones; que depongan todos las suyas y á proceder en equidad y justicia.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

22 de Junio

Cuando la recepción de Leopoldo Cano me acordé del simpár sainetero Ricardo de la Vega, por cuya entrada en la Academia tantas lanzas rompimos inutilmente las que apreciamos su mérito y el clasicismo de sus obras.

No ha llegado á ocupar un sillón en la residencia casi olímpica de nuestros inmortales, el autor de «Pepa la frescachona» junto á Comellerán y otros señores tan sabios como desconocidos del vulgo. La muerte ha cortado el hilo de su vida y el de nuestras esperanzas, repentinamente, de un ataque al corazón, donde florecieron como verbena y claveles y albahaca los sentimientos populares recogidos en germen por el pintor de nuestras costumbres y devueltos en arcosos ramilletes al pueblo de Madrid.

En el espíritu de este pueblo tendrá el gran Ricardo un trono de gloria; y mientras no se extinga nuestra literatura típica regional, ó más bien la literatura patria, pues Vega pertenece al alma española, su inmortalidad estará más segura que en un número ritual de la fría corporación donde se puló y fija nuestra lengua, en la memoria de sus compatriotas regocijados por la musa jocunda del sainetero inimitable.

A estas horas no se ha despejado, que yo sepa, la incógnita de la «Nota» vaticana. Ignórase si hay ruptura entre las potestades religiosas y civil. Es negocio que nos importa extraordinariamente, como que en él estriba toda la maquinaria gubernamental de Canalejas y sus ministros democratas. Pero puedo anticipar unos rumores pacíficos, de los que no respondo, emitidos por un consejero de la corona, el cual asegura no haber ni asomos de conflictos. Bien es verdad que, contra tales seguridades, nos ha inquietado una visita inusitada del jefe del Gobierno hecha al jefe del Estado en su palacio de la plaza de Oriente.

Si á esto se agrega la despectiva actitud de Maura, su envalentonamiento, ese resurgir de la propia ceniza de sus fases (¡oh, ave fénix de guardarrópia!) lanzando el rostro de los que solicitan un absoluto olvido para los complicados en los sucesos de la semana trágica, un insulto desdeñoso. «No quiero ni oír hablar de eso», cierto son los toros, perdidos estamos; Canalejas se diluye y todo el país democrático liberal se verá sometido á los derrotados de ayer, que van á entrar á saco en la fortaleza para satisfacer sus ansias vengadoras.

De nada sirve que Sol y Ortega haya vuelto por los fueros de la verdad y de la justicia en las Cortes. Si ha de barrucar todo el partido conservador, dejemos el tinglado á medio levantar y huuyamos como liebres perseguidas en la soñana en pos de cualquier madriguera que nos sirva de asilo hasta la terminación de la batalla.

Otra cosa nos tiene muy preocupados: la tabla de Van-der-Goes, comprada por el Museo de Berlín. Aunque el duque de Alba ha obrado correctísimamente en el asunto, lo cual deja muy alto el pabellón de la cas, y otras entidades nos han puesto en un trance penosísimo, del cual no sabemos todavía cómo podremos salir. Ello es que el cuadro se vendió y que su importe se halla en poder de los vendedores. El dinero hace mucha falta para restaurar el Colegio al cual se dice pertenecer la famosa pintura; el cuadro, según los patriotas autorizados por Berell, no debe salir de España como no se pruebe la legítima posesión y el pleno dominio de quienes hicieron la venta; el representante de Alemania hace valer su derecho ante la autoridad suprema, y

hasta se aventura la especie de que todo este barullo puede traernos un conflicto internacional.

¡No será para tanto! Ni esto, ni lo otro ni ninguno de los problemas ó los pendientes. Se arreglará lo del Van-der-Goes se suavizará lo de Canalejas y el Vaticano, se aguantará y doblegará el levantisco mallorquín. Somos excesivamente diestros y hábiles en el arte de las componendas y tenemos sobra de barñiz para embardurar los muebles más estropeados, de suerte que no se les descubran las macas y apollas mientos.

Sólo no tiene compostura ni disimulo la muerte. Y la verdad es que ahora se nos ha llevado un ingenio que yo cambiaría por cien polifacéticos de renombre dignos de figurar en los sainetes de Ricardo de la Vega como personajes del género chulo.

## TRIBUNA LIBRE

A las doce de la mañana

y á las diez de la noche

Dos actos políticos deben celebrarse hoy en nuestra capital en la casa del pueblo. La agrupación socialista que se reúne para elegir comité, y el partido republicano que convoca á todos los amantes de la libertad, para protestar del clericalismo reinante.

El primero de estos actos se celebrará á las doce de la mañana, y el segundo á las diez de la noche. Sirva esta noticia de aviso á cuantos no le hubieran recibido y procuren todos concurrir, á fin de dar á estos actos la importancia que reclamamos.

El segundo, especialmente, debe reunirnos á todos y, aunque para mí es hoy día de mucha ocupación, haré cuanto esté de mi parte para no faltar. Es opinión mía y quiero manifestarla, por si no pudiera concurrir á la reunión, que no debemos ir allí con propósito de comer-nos á los curas crudos, porque estas exageraciones son contra-productentes y nada práctico resulten; debemos hacer una protesta formal, seria y enérgica, contra la invasión clerical y contra todos los privilegios que gozan las órdenes monásticas y que, como privilegios, lastiman los intereses económicos y morales del país. Hace mucho tiempo que yo vengo combatiendo en este sentido, pero claro es, ni mi voz es tan potente que se oiga, ni mi autoridad ha llegado jamás fuera del círculo en que aquí nos movemos, de modo que nadie hizo caso de mis quejas y lamentaciones juntas, con mis ataques al jesuitismo.

Es más, algunos creyeron que yo atacaba por despecho personal, se tido contra determinadas entidades, y no pararon mientes en mis palabras. El tiempo ha venido á convencer á todos de que aquellas furias que yo manifestaba contra la influencia jesuítica, no eran hijas del despecho sino de la atenta observación con que seguía el movimiento de avance que el jesuitismo iniciaba en todo el mundo, pero especialmente en nuestro país, donde las mojigatas é hipócritas tienen tan hondas raíces y donde la ignorancia es tan general.

Vayamos, pues, al meeting como hombres de conciencia y de convicciones, y, sin comernos á nadie, demos muestras de la libertad de todos se opone, con entereza, al privilegio de unos cuantos que causa asombro contemplar cómo han podido mantener su supremacía en el siglo XX.

LUIS MONTALBÁN.

**BARAINCA**  
DENTISTA  
Moreno Nieto, 10, principal.  
Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.



# HABLEMOS CLARO

Puesto que el *Noticiero* se empeña en que yo siga hablando del asunto de la luz, a más de lo que ya he dicho en el Ayuntamiento, voy a complacerle.

El punto inicial de sus comentarios fué la proposición que tuve el honor de someter al Ayuntamiento, y éste aprobó, pidiendo se acordase que sólo se debía adquirir la cantidad de material indispensable para la producción de fluido que queda a cargo de la Sociedad Anónima. Voy a explicar el porqué de esta proposición.

Es notorio que los Sres. Ayala consiguieron autorización del Gobierno civil para el tendido de cables subterráneos con objeto de suministrar luz a Badajoz con el fin de que se produjese en su fábrica de Frente Nueva; pero sea que por errores de cálculo el negocio no les resultara como teóricamente lo planearon, sea que temieran la competencia de la Sociedad Anónima, u otra causa cualquiera, decidieron adquirir la propiedad de esta última fábrica, y todos recordarán que este propósito coincidió, por raro acaso de la fortuna, con las repetidas averías producidas entonces en la maquinaria de la Anónima, lo que sumado al espantajo de la competencia del salto de agua, sobrecogió el ánimo de sus accionistas, que se apresuraron a vender sus acciones, adquiriéndolas inmediatamente, en su casi totalidad, los señores Ayala, todo lo cual dió margen por aquellos días a la suspicacia de las gentes.

Una vez dueños de la Anónima y cuando bien les pareció, emprendieron la tarea de invitar a los abonados a que se surtieran por la red subterránea, que hasta entonces no había funcionado, haciendo ver a los menos avisados que de no hacerlo se quedarían sin luz, pues siendo de los mismos dueños ambas fábricas, la red aérea quedaría sin aplicación.

¿Qué fin se propusieron con esto? Es posible que si se les pregunta digan que el bien de los abonados, porque así podrían facilitarles luz por el día; pero como el terreno de las presunciones no está vedado para nadie, hay quien malicia que pretendieron acaparar la luz de los particulares, para el caso, de que ya se hablaba, en que el Ayuntamiento haciendo uso de sus derechos se quedase con la fábrica de la Compañía Anónima. Parece confirmar esta presunción el *Noticiero* de ayer cuando dice: «La Sociedad Anónima entregará al Municipio lo que esta obligada a entregarle y éste tiene la obligación de adquirir».

Lo que no puede hacer, porque a ello no está obligada y repugnaria además a los principios de justicia, es amarrar a los consumidores, obligándoles a que se surtan de la fábrica del Ayuntamiento.

Ya hemos venido, como de la mano, al motivo de mi proposición. Al ver el inventario del activo de la Sociedad Anónima, que debe adquirir el Ayuntamiento, pensé que muy bien pudiera pretenderse dar a éste las quinientas lámparas que aproximadamente constituyen el alumbrado público y las relativamente escasas que se alumbran por la red aérea, pretextando que los miles restantes de ellas están adscritas a la red subterránea, que no es de la Anónima, y hacer pechar al Ayuntamiento con la totalidad de la maquinaria y efectos propios para producir las cuatro o cinco mil lámparas existentes, material en su mayoría anticuado y que habrá que renovar.

Este caso me pareció inaudito, aunque posible, y como carecía de datos para saber si se confirmaría presenté, en previsión de que se realizara, la proposición de que sólo se adquiriese el material necesario para las lámparas que hubiera de adquirir el Ayuntamiento (pues nada se había pensado de si le convendría adquirir las todas, a lo que el contrato le da derecho, o sólo las que en la actualidad se sirven por los cables aéreos).

Clamó contra esta proposición el *Noticiero*, alegando que yo desconocía el contrato, pues el Ayuntamiento está obligado a adquirir todo el activo. Esto dice, efectivamente, el artículo 26, pero como el artículo 7 señala el material que debe tener la fábrica como necesario para su buen funcionamiento, este material, no más que éste, es el que debe figurar en el activo, pues el restante, caso de haberlo, es inútil y superfluo. Es decir, que en relación el artículo 26 con el artículo 7 y en una interpretación racional de los

mismos eso debe entenderse, pues sería absurdo que hubiera obligación de adquirir y pagar toda la cantidad de maquinaria y efectos que la Sociedad por error ó capricho hubiera querido acumular allí en proporciones ilimitadas, a menos que el sobrante haya de ser valorado como hierro simplemente a tanto el kilo.

Pero además de esta razón interpretativa había que tener en cuenta la hipótesis, demasiado verosímil por lo que se ha visto, de que sobre hacer pechar al Ayuntamiento con material inútil, se usara la perfidia de quitarle por ilícitos manejos casi todo el alumbrado particular, al que, según el contrato, tiene indiscutible derecho.

Después, en la entrevista celebrada entre la Comisión de Propios y el gerente de la Anónima, sostuvo éste que el material que figuraba en el inventario era todo él indispensable para la producción de la luz, ante cuya manifestación indiqué que era necesario reintegrar a la red aérea la luz que actualmente se viene suministrando por la subterránea. El gerente contestó que se debía dejar a los abonados la elección de la red que prefiriesen, pero esto es totalmente inadmisibile mientras no se haya hecho la reintegración indicada, porque de lo contrario, no teniendo estímulo los abonados para cambiar de red, quedarían las cosas como están, con perjuicio notorio del Ayuntamiento y en provecho exclusivo de los Sres. Ayala, mientras que facilitándose todo el fluido por la red de la Anónima y dando ésta también luz por el día, los abonados no la cambiarían por la subterránea.

Ahora bien, aunque se trata de dos sociedades legalmente distintas, todos saben que la propiedad de ambas está en unas mismas manos, lo cual haría inmoral y delictivo pretender que el alumbrado particular continuase adscrito a la red subterránea; pero aunque las dos sociedades estuvieran en manos distintas, no por eso sería menos estrecha la obligación de la Anónima de restituir a sus cables primitivos dicho alumbrado, en el caso de que mediante convenio entre ellas se hubiese hecho parte del servicio por los cables subterráneos; pues ni por un momento ha dejado de funcionar la Anónima, que es la que viene suministrando luz a todo Badajoz.

Al insistir yo en estas consideraciones, afirmando lo que es un derecho innegable del Ayuntamiento, el gerente, que así lo debió reconocer, dijo que no había inconveniente en hacer la reinstalación indicada. No sé si esta leal declaración suya habrá sido posteriormente rectificad por aquellos a quienes él representa, como parece desprenderse de las palabras antes transcritas del *Noticiero*, órgano de los Sres. Ayala; pero si ello es así, si la Anónima se niega a devolver la instalación particular a la red aérea, dígame una vez el *Noticiero*, anúnciame la sociedad al Ayuntamiento, que yo, en aquel mismo instante, en cumplimiento de mi deber como síndico del mismo, me presentaré en el Juzgado de instrucción a formular la correspondiente denuncia por entender que se trataría de la comisión de un delito de esta naturaleza.

MANUEL SARDIÑA.

## LOCAL Y REGIONAL

### REMITIDO

#### F. R. F.—Un nuevo Judas

No quisiera molestarle en dirigirte estos renglones; pero tu hazña bien merece, y así lo hago, amigo F. R. F., con grande sentimiento y contrariando mi voluntad.

No por tí, que nada eres y nada representas, que te pareces al moscardón en su ruido, sino por tu familia, que para mí lo es todo, y uniéndome con alguno de sus individuos lazos fraternales de amistad. Que me perdonen!

Tú, que debías gastar enaguas en vez de calzoncillos, corsé en vez de chaleco y faldas en lugar de pantalones, escúchame un momento, aunque con ello dé, por primera vez en mi vida, una muestra de debilidad. Si no te escupí cuando a mi lado pasabas; si no arrojé a tus mejillas todo el asco de mi desprecio, no creas que fué por temor a poder recibir de tí el más ligero golpe, sino porque a ello me obligaban circunstancias especialísimas de la vida y que no es del caso enumerar.

¡Qué ancho te habrás quedado, *made-moiselle* encantadora!

Aprovechaste la bondad de un buen amigo, amigo que lo es de todos, y valiéndote de las formas más indignas que puede poner en juego todo hombre para arrancar ciertos secretos de otros, llegaste a saber quién era uno de los tres que sobre ciertos asuntos de la barriada escribieron. Fuiste, como mujercuela, con el cuento, a cierto señor, y por el abrazo cariñoso que recibieras en pago de tu venta, ¿sabes lo que has ganado? Perder la vergüenza, recibir el desprecio de los amigos, la saliva del compañero, y... ¡ah! se me olvidaba: el cariño de tus compañeras, las mujeres.

F. B. B.

Badajoz 22 Junio 1910.

## VENTA

de 18 tinajas para vino, de cabida 1.190 arrobas.

Otra para aguardiente, de 21 arrobas. Precios y condiciones, escribir a Venancio Marín Alvarez, de Montijo.

## MÚSICA

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda del regimiento de Castilla en el paseo de San Francisco, esta noche de nueve y media a once y media:

1. Paso-doble de la zarzuela «El húsar de la guardia».—Jiménez.
2. «Madrid Comico», jota.—Zabalza.
3. Selección de la zarzuela «La revoltosa».—J. Mateo.
4. «Ondulando», vals bostón.—Rals.
5. Paso-doble de la zarzuela «El método Görritz».—Lleó.

**De viaje**  
Marchó a Madrid nuestro amigo don Luis Saldaña, que ha desempeñado aquí durante muchos años el destino de arquitecto municipal.

No siéndole posible, por falta de tiempo, visitar a los numerosos amigos que aquí cuenta, nos suplica, y lo hacemos con gusto, despedirse de ellos por conducto de nuestro periódico.

Seguramente el Sr. Saldaña conservará siempre un gran afecto a Badajoz. Aquí unió sus destinos a su distinguida esposa, aquí nacieron sus hijos y aquí recibió constantemente muestras de afecto de cuantas personas le trataban.

Nosotros le deseamos muchas prosperidades en lo porvenir, lamentando, a la vez, abandone esta capital.

### Casino de Badajoz

En esta sociedad se celebrará hoy una reunión de confianza. Comenzará a las siete y media de la tarde.

### Liceo de Artesanos

Esta noche se celebrará función en esta sociedad, poniéndose en escena el proverbio cómico *El espejo del alma* y la ópera en un acto *Musetta*.

### Lo celebramos

No reviste gravedad el accidente sufrido por el niño Luis Albarrán y Díez de la Cruz.

### Aplazamiento

La inauguración del teatro de verano, que se había anunciado para hoy, ha sido aplazada.

### Regreso

Ha regresado a Badajoz el diputado a Cortes D. Arcadio Albarrán.

### Encerrona

Mañana por la tarde habrá una encerrona en la plaza de toros.

### Sesión

Anoche celebró sesión la Junta local de primera enseñanza, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Osorio, concurrendo los vocales Sres. Galache, Cánovas, González (D. Carlos Antonio), González de Segovia y Saavedra.

Se acordó que los exámenes en las escuelas públicas comiencen el 1.º de Julio. Antes de que la Junta tomase acuerdo, fué oído el parecer de los profesores y profesoras de dichas escuelas, que concurren al palacio municipal.

### Boletín oficial

El del 20, publica: Registros de las minas de plomo «Santa Julia» y «San Gustavo» y la de cobre

«Santa Teresa» en término de Cástuera las dos primeras y la última en el Valle de la Serena, hechos por D. Andrés Harmois, vecino de Llerena.

Circular de la dirección del parque administrativo de suministros de Badajoz, anunciando un concurso que tendrá lugar el 11 de Julio para la adquisición de harina de flor, leña de jara, carbón de hulla, cebada añeja, paja de pienso, aceite mineral y leña de encina.

Relación de fallidos.

El del 21, publica:

Circular de la Sección provincial de Pósitos de Badajoz, anunciando que ha sido nombrado agente ejecutivo del Pósito de Albuera, D. Fernando Oitiz.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alconchel, durante el cuarto trimestre de 1910.

Relación de fallidos.

En donde se dice la manera de hacer negocios los ganaderos.

Para vender los ganados al mayor precio posible se necesita saber las cotizaciones en las plazas consumidoras y para saberlo debe suscribirse usted al mejor periódico, al más veraz y seguro de España, al más acreditado, al más antiguo, al que inventó la publicidad de las cotizaciones en Madrid, Barcelona, etc., al bienhechor de la ganadería patria.

El Cortador, Madrid; 10 pesetas año.

## MITIN ANTICLERICAL

Esta noche, a las diez, se celebrará un mitin anticlerical en la Casa del Pueblo, Doblados, número 11.

## AMERICA

Así se titula una notable revista mensual ilustrada que se publica en New-York, de la cual ha sido nombrado agente en esta capital nuestro amigo D. Narciso Claramón González, al cual felicitamos por tal motivo y le damos las gracias más expresivas por la atención que ha tenido de remitirnos el núm. 5 de dicha revista.

Para que los lectores se den una idea de los notables trabajos literarios que contiene la expresada revista, que dicho sea de paso está esmeradamente confeccionada, nos vamos a permitir transcribir el sumario correspondiente al referido número 5.

### SUMARIO

Raza Española (poesía), por R. de Zayas Enrique.  
Frontispicio.  
España en los Estados Unidos.  
La América Independiente para la Humanidad libre.

El Cometa Halley.—La Amenaza de los Cielos, por P. Harvey-Middlenton.  
La Vida en New-York.—Cuadro de Primavera, por M. de Zayas.  
La caza de polillas por Quintales, por Emmett Camphel Hall.

El certamen literario:  
A España (poesía), por Felipe Cortines y Murube.  
«Excelsior» (soneto), por E. Vilaret.  
Triana (cuento), por Emma Calderón y de Galvez.

América (poesía), por Manuel del Río y García.  
Elena (cuento), por Eduardo Sánchez-Martínez.  
El Talismán del amor (cuento), por Bernardo Morales San Martín.

El Vagabundo (cuento), por José García Mercadal.  
Mi verso (poesía), por Emma Calderón y de Galvez.  
Sonata Patética (cuento), por Juana Quindós.

Coquetería (poesía), por José García F. del Campo.  
México y España, por Juan de Dios Peza.  
El Santo Sepulcro como está hoy, por Charles A. Brassler.

Misterios inexplicables del Mar, por Ricardo de la Torre.  
Sección editorial: Nuestro número actual.—Nuestro número próximo.—Prorrogação de nuestro Certamen.—El señor Lic Ignacio Mariscal.  
Crónica de la Moda, por Mademoiselle d'Arles.

La Higiene en la educación, por el Dr. Alberto Calmette.



**Variedades.**—Un maestro de antaño (cuento), por Andrés Sánchez del Real.  
 La semana de los Agricultores, por D. M. Segovia.  
 Los señores que deseen suscribirse, pueden dirigirse á D. Narciso Claramón, plaza de la Constitución, 21.

# Servicio telegráfico

Madrid 24 (2'45)

## Congreso

En la sesión celebrada ayer se discutieron las actas de Carmona, Igualada y otras.

Durante el discurso que pronunció el Sr. Barral combatiendo el dictamen emitido sobre el acta de Igualada, el Sr. Soriano, en varias interrupciones que hizo para apoyar las afirmaciones del Sr. Barral, dijo que en los dictámenes que hasta ahora van discutidos, posponiéndose la verdad y la justicia á los prestigios del Tribunal Supremo, por los partidos turnantes.

El Sr. Soriano tuvo también frases de recriminación para Maura y La Cierva, diciendo que ha llegado la hora de su castigo y que ya no disponen del banco azul ni de la guardia civil para que los ampare.

## Senado

Leída el acta de la sesión anterior, el conde de Bernal dirige una pregunta al ministro de Instrucción pública para que le entregue á la Cámara sobre lo que haya legislado para la venta de cuadros, de que tanto habla la prensa, y agrega que, á su juicio, los Escolapios pueden disponer del lienzo de Van der Goes.

El ministro de Instrucción dijo que no

consentirá que se lleve á cabo la enajenación del cuadro y que los Tribunales de justicia serán los encargados de ventilar el asunto.

## La cuestión de las actas

Los republicanos y los carlistas están muy disgustados por lo que ocurre en la cuestión de actas.

## Consejo de ministros

Se celebró ayer Consejo de ministros. En él se habló de la nota que remite el Vaticano, según anuncio de nuestro representante Sr. Ojeda.

## Sobre un complot

Jerez.—Se duda de la veracidad sobre la existencia de un complot que se dirigía contra el cacique Algar.

Se supone que es una comedia de este para disolver las sociedades obreras.

El periódico *La Lucha* desmiente rotundamente la existencia del complot y denuncia á unos civiles que practicaron la detención de dos propietarios y de un sujeto apodado «Toró Atalaya».

A éste le han apreciado los médicos que le han reconocido, heridas y contusiones que le produjeron, según parece, los civiles para obligarle á que se declarase autor del atentado y acusase además como cómplices á los otros dos detenidos.

Todo eso es obra del cacique que desea mandar, sea cualquiera que sea la situación.

## Asamblea de Juventudes Republicanas

Mahón.—La Asamblea de Juventudes Republicanas de Menorca se ha visto concurridísima.

Asistieron representantes de casi todos los pueblos de la isla.

Reinó gran entusiasmo.

Se acordó protestar de que se despoje á Llauso del acta de diputado.

## Explosión.—Muertos y heridos

Zalamea la Real.—Siete obreros que

cargaban barrenos tuvieron la desgracia de que uno de éstos hiciese explosión, matando á cinco de ellos é hiriendo gravemente á los otros dos.

En todo el pueblo hay gran consternación.

## Contra el director de un Banco

Bilbao.—Se asegura que el juez especial ha notificado el auto de procesamiento y de prisión al director del Banco Castellano.

Se exige 15.000 pesetas para concederle la libertad provisional y, por otros conceptos, un depósito de 500.000 pesetas.

## Precauciones y atropellos

El candidato Sr. Moreno Mendoza, á quien con malas artes se ha arrebatado el acta por Jerez de la Frontera, cuenta horrores acerca de la conducta política que siguen las autoridades de varios pueblos cercanos á dicha ciudad.

Las autoridades cometen persecuciones y atropellos inauditos constantemente.

Desearía, dijo, aprobáranse el acta para decir al país muchas cosas y echar en cara al Gobierno que se llama demócrata, su desatentada conducta, protegiendo y amparando á los caciques y plutócratas, dañando al pueblo obrero andaluz.

## Preso fugitivo capturado

Logroño.—En el pueblo de Alesanco la guardia civil ha detenido á Jacinto Soldevilla.

Este se fugó en el mes de Marzo del penal de Ceuta, en donde sufría condena de 17 años por fabricar moneda falsa.

Dicho penado se ha fugado, con esta 16 veces.

Al darle el alto hizo frente á los civiles, empuñando una pistola.

Un guardia agarróle por la espalda, impidiendo disparar.

Se le encerró en la cárcel.

Estando en la celda rompió el lazo de seguridad y descerrajó la puerta.

Los vigilantes de la cárcel evitaron una nueva fuga.

## Muerte de un aviador

Berlín.—Llegan detalles del accidente que ha costado la vida al aviador Robl.

A causa del fuerte viento que reinaba, los organizadores de la fiesta aérea habían estimado prudente retrasar las pruebas, que debían empezar á las cuatro.

Pero el público se impacientaba y Robl, antiguo campeón ciclista, se decidió á elevarse en un aparato Farman, subiendo á una altura de cien metros.

Efectuó un vuelo muy bonito, pero de repente, á consecuencia sin duda de un accidente en el motor, descendió rápidamente y al hallarse á una altura de 30 metros, volcó, yendo á estrellarse contra el suelo.

Seguidamente se auxilió á Robl, quien dejaba de existir pocos minutos después, pues tenía rota la columna vertebral.

## REGISTRO CIVIL

Días 22 y 23

Fallecidos

Antonio Mato Ramos, 60 años, lesión orgánica del corazón.

Dionisia Puerto, 50 años, carcinoma del recto.

Gumersindo Soriano, 5 meses, atropello.

Nacidos

Angel Lechón Ortiz.

Josefa Répólez Trento.

Casamientos

Angel Acevedo Carrón con Petra Juliana Alonso.

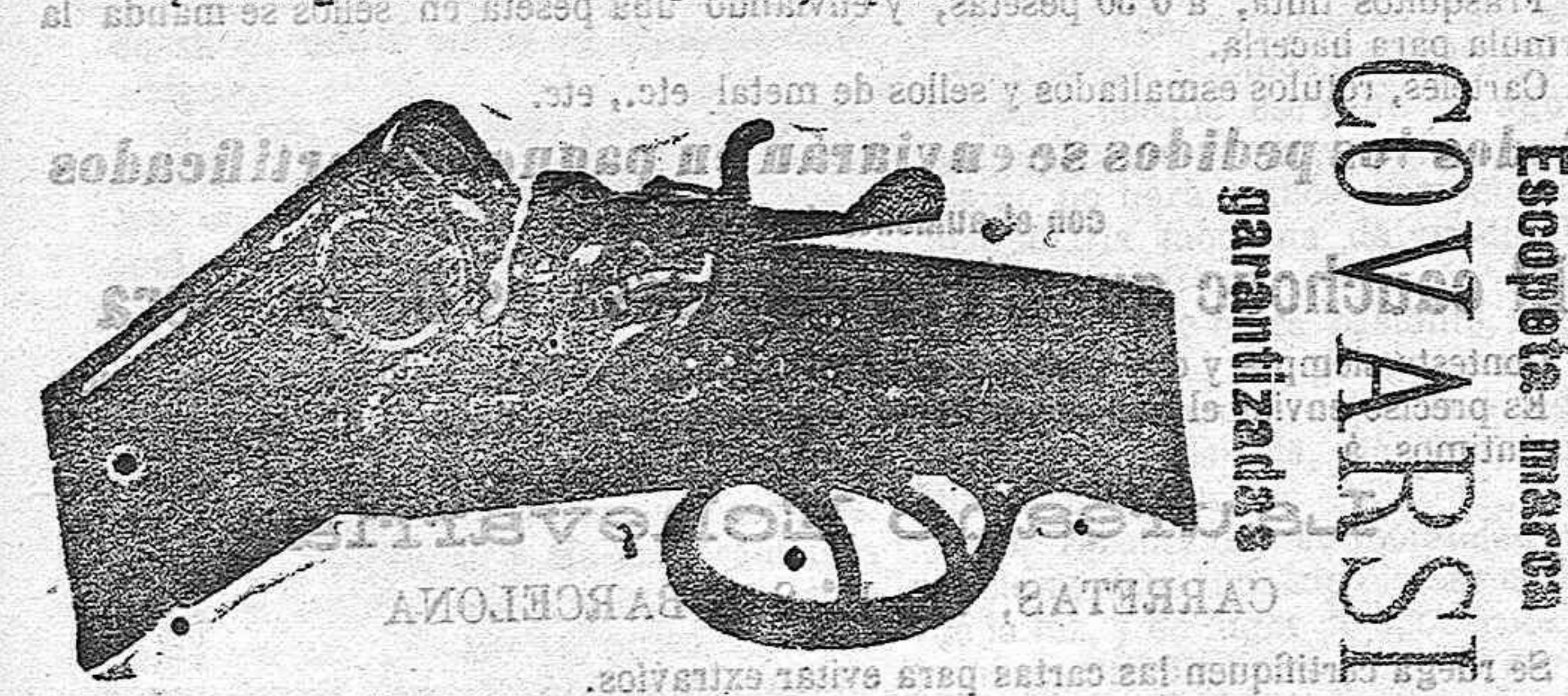
## Se arrienda

á pasto y fruto de bellota un cuarto de la dehesa de «Bótoa».

Para tratar, D. Casimiro Lopo, Badajoz.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
 DE **Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 3  
**BADAJOZ**  
 Agente de Aduanas  
 Representante en la provincia de Badajoz de la  
 Sociedad Arrendataria de Explosivos  
 Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
 Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizada.  
 Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.  
 Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.  
 Pianos á plazos y al contado.  
 Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
 Música para piano y banda y papel pintado.  
 Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.  
 Se facilitan Catálogos gratis.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**  
 de **Hernán Sanz y Saavedra**  
 Sucesores de Pedro Lázaro  
 San Juan, 16 **BADAJOZ**

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
 Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
 Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
 Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra **D. M. O.**  
 Artículos y aparatos para flores en toda su extensión.

**WILMINGTON**  
  
**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo ingleses  
 Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm. 3.

**ACADEMIA POLITECNICA**  
 PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
 MONTESINO NUM. 27 y 28.—(Casa propia).  
**BADAJOZ**  
 Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorato competente. Interés admirable. Honorarios módicos.  
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.  
 Pidanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.  
 Clases especiales para repaso durante el verano.

**Narciso Vázquez Torres**  
 PROFESOR DENTISTA  
 Calle de Ramón Albarrán, núm. 22  
**BADAJOZ**

**COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
 Echegaray, núm. 30, principal  
 Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.  
 DIRECTOR:  
**D. MATEO ALVAREZ**



# COMPANÍA COLONIAL

## CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

# CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

**SÍFILIS**  
**VENÉREO**  
**ANEMIA**

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, estonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**

TRES VIRTUDES:  
**CONFIANZA**  
**HONRADEZ**  
**SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

## SE ARRIENDA

por ocho años, desde el próximo San Miguel, el quinto de «La Viciosa», término municipal de Alanje, en esta provincia, de cabida de 500 fanegas de tierra, de las cuales la mitad se han de dedicar a parral y la otra mitad a labor de año y vez.

Las proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán a la Administración general del Excmo. señor marqués de Acapulco, Alcalá Galiano, 6, Madrid.

La propiedad se reserva el derecho de elegir de entre los licitadores, el que crea conveniente.

Fábrica de rótulos esmaltados

**MANUEL VIÑADO**  
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen; Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

## TIMBRES CAOUTCHOUC A PRECIOS INCREIBLES

PESETAS	PESETAS
Caja bolsillo con iniciales enlazadas..... 0'50	Cada línea más..... 0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas.. 4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados..... 3,00
Caja fina bolsillo, id. id..... 4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados. 3'50
Relojes bolsillo, con sello, a 4, 5, 6 y 8'00	Polygonóm: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Apludado—Certificado—Copiado..... 4'00
Caja bolsillo, con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas..... 1'50	Tip-Top, aparato automático con sello..... 2'50
apicero cuatro uñas, ó seis, con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre..... 2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, a 2'50, 5, 10, 20 y..... 25'00
Fechadores valederos por 10 años. 2'00	Tompones perpetuos, a 1, 1'50, 2 y 2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo..... 1'00	Numeradores automáticos, desde.. 35'00
Con dos líneas..... 1'50	

Tenazas para precitar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

**El cauchouc que sirve esta casa es de primera**

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, a

**Laureano Echevarría**  
CARRETAS, 17, 1.º 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

**COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES**  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado) ... francos	2.000.000
Reservas efectivas .....	24.665.000
Primas á cobrar.....	78.621.586
<b>Total de garantías en 31 Diciembre 1908.</b>	<b>105.286.586</b>

Siniestros pagados hasta dicha fecha. ....	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París a 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:  
**DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS**  
Plaza de Cervantes, 18.—BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLOADO.....	" 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros.....	" 26.085.296'77
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909.....	" 45.948.317'39

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Intil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al inspector.